



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 20 de julio de 2026, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día veinte de julio de dos mil veintiséis, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente José Antonio Santos Perea, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Asistentes:

Ignacio Trujillo Jaén	Grupo Popular Tarifa
María del Rocío García Pichardo	Grupo Popular Tarifa
Mercedes María Triviño Romero	Grupo Popular Tarifa
Ricardo Silva Jiménez	Grupo Popular Tarifa
Carlos Jesús Blanco Peralta	Grupo Popular Tarifa
Lucía Trujillo Llamas	Grupo Socialista Tarifa
María Manella González	Grupo Socialista Tarifa
María del Carmen León Serrano	Grupo Socialista Tarifa
Marcos Javier Torres Villanueva	Grupo Socialista Tarifa
Jorge Benítez Navarro	Grupo Nuevos Aires Tarifa
Celia María Rico Fernández	Grupo Nuevos Aires Tarifa
José Antonio Escribano Barrios	Grupo Ganar Tarifa para la Gente

Se excusan:

Luis Aguilar Pérez	Grupo Popular Tarifa
Francisco Ruiz Giráldez	Grupo Socialista Tarifa
Francisco Javier Terán Reyes	Grupo Socialista Tarifa
Sandra Navarro Moret	Grupo Socialista Tarifa

Asistidos por el Secretario General accidental del Ayuntamiento, Francisco Antonio Ruiz Romero, que certifica, y el Sr. Interventor General accidental, Alfonso Vera Tapia.

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
	Francisco Antonio Ruiz Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: ORDENANZAS DE LAS PARCELAS P1, P2 Y P3 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL SUELO URBANO DE ALBACERRADO.

El Pleno acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente el documento técnico de la MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE TARIFA: ORDENANZAS DE LAS PARCELAS P1, P2 Y P3 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL SUELO URBANO DE ALBACERRADO, presentado con registro en fecha 30.06.2026, sin el carácter de modificación sustancial (dada la mera incorporación en el mismo de lo requerido tras la información sectorial recabada), con su resumen ejecutivo, presentado con registro en fecha 08.01.2026.

Segundo.- Remitir certificación de este acuerdo a la Consejería competente en materia de medio ambiente (actualmente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Delegación Territorial en Cádiz) en relación con su informe ambiental estratégico de fecha 18.07.2022 (su referencia: EAE-S-16/2021) y lo indicado en el oficio de la Jefatura del Departamento de Prevención y Control Ambiental de esa Delegación Territorial, de fecha 11.02.2026, que tuvo entrada en el Registro General de esta Corporación en fecha 16.02.2026.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Consejería competente en materia de urbanismo (actualmente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Delegación Territorial en Cádiz), acompañando el documento diligenciado con dicha aprobación.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo, junto con las respectivas normas urbanísticas, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, previo depósito del instrumento de planeamiento en el preceptivo Registro y efectuar su correspondiente publicación telemática en la sede electrónica municipal.

Quinto.- Desglosar del presente expediente certificación del acuerdo plenario resolutorio del mismo junto con el propio informe técnico de fecha 28.06.2026 para su incorporación al expediente relativo al estudio de ordenación de la parcela P4 (G9431/2023) al que se hace referencia en dicho informe técnico.

Sexto.- Remitir al Arquitecto Municipal-Coordenador de Urbanismo certificación del acuerdo plenario resolutorio del presente expediente junto con el propio informe técnico de fecha 28.06.2026 a los efectos de que se pueda llevar a cabo la elaboración del correspondiente texto refundido del PGOU al que se hace referencia en dicho informe técnico.

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
	Francisco Antonio Ruiz Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO “S.T. PALMOSILLA”, CON EMPLAZAMIENTO EN LA ZONA DEL PUERTO DE LA CRUZ, POLÍGONO 23, PARCELAS 37, 38 Y 50, PROMOVIDO POR ROLWIND ANDALUCÍA 10, S.L.

El Pleno acuerda:

Primero.- Desestimar los escritos de alegaciones presentados con arreglo a lo siguiente:

a).- Escrito de alegaciones de Vanesa María Rivera Girón (Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza -Agaden-Ecologistas en Acción Cádiz), con registro en fecha 03.09.2026:
Se da respuesta al mismo en el sentido indicado en el subapartado F.1 del apartado F (sobre las alegaciones presentadas) del informe emitido por el Arquitecto Municipal en fecha 20.05.2026, antes transcrito, con las siguientes consideraciones adicionales:

- Sobre la alegación “1.2 INCONGRUENCIA DE CONTRATOS DE OCUPACIÓN DE FINCAS”: No se ha localizado precepto alguno de la LISTA o del Reglamento General de la LISTA que, respecto al contenido o a la tramitación de los proyectos de actuación, exija la incorporación al expediente de contratos de opción de compra, lo que concuerda con la naturaleza de la aprobación de los proyectos de actuación como meramente atribuidora de una cualificación que, posteriormente, permite solicitar la licencia urbanística cuya resolución de otorgamiento se efectúa, en todo caso, “salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros” (apartado 3 del artículo 287 del Reglamento General de la LISTA).

b).- Escrito de alegaciones de Vanesa María Rivera Girón (Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza -Agaden-Ecologistas en Acción Cádiz), con registro en fecha 12.09.2026:
Se da respuesta al mismo en el sentido indicado en el subapartado F.2 del apartado F (sobre las alegaciones presentadas) del informe emitido por el Arquitecto Municipal en fecha 20.05.2026, antes transcrito, con las siguientes consideraciones adicionales:

- Sobre la “ALEGACIÓN 13” y la “ALEGACIÓN 14”: No se ha localizado precepto alguno de la LISTA o del Reglamento General de la LISTA que, respecto al contenido o a la tramitación de los proyectos de actuación, exija la incorporación al expediente de contratos de opción de compra, lo que concuerda con la naturaleza de la aprobación de los proyectos de actuación como meramente atribuidora de una cualificación que, posteriormente, permite solicitar la licencia urbanística cuya resolución de otorgamiento se efectúa, en todo caso, “salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros” (apartado 3 del artículo 287 del Reglamento General de la LISTA).

- Sobre la “ALEGACIÓN 20”: Se observa que en el subapartado 1.1 del apartado 1 del proyecto de actuación (párrafo segundo de la “Página 2 de 232”) se hace referencia al interés público superior de los activos de almacenamiento de energía lo que, a su vez, se recoge en el apartado 1 del artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/2577 del Consejo de 22 de diciembre de 2022 (publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea -DOUE- número 335, de fecha 29.12.2022).

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
	Francisco Antonio Ruiz Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





c).- Escrito de alegaciones de Vanesa María Rivera Girón (Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza -Agaden-Ecologistas en Acción Cádiz), con registro en fecha 24.09.2025:
Se observa que el mismo ha sido presentado extemporáneamente (a saber, una vez concluido el periodo de información pública de un mes al que se hace referencia en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 153, de fecha 12.08.2025); sin perjuicio de lo anterior y a mayor abundamiento, se da respuesta al mismo en el sentido indicado en el subapartado F.3 del apartado F (sobre las alegaciones presentadas) del informe emitido por el Arquitecto Municipal en fecha 20.05.2026, antes transcrito, con las siguientes consideraciones adicionales:

- Sobre la “ALEGACIÓN 2”: Remisión a lo expresado más abajo sobre la “ALEGACIÓN 21”.

- Sobre la “ALEGACIÓN 3”: Efectivamente, la ocupación de dominio público a la que se refiere la alegación (ocupación de vía pecuaria) no se autoriza a través de un proyecto de actuación sino que será con motivo de la solicitud de la licencia urbanística cuando se aporten los informes, autorizaciones y concesiones que correspondan con arreglo a la normativa sectorial aplicable (apartado 2 del artículo 299 del Reglamento General de la LISTA).

- Sobre la “ALEGACIÓN 11”: Remisión a lo expresado más abajo sobre la “ALEGACIÓN 16” y la “ALEGACIÓN 21”.

- Sobre la “ALEGACIÓN 12”: La propia parte alegante indica que “Es una actividad molesta, nociva y peligrosa” motivo por el cual encaja en las previsiones del artículo 32.1.b) en relación con el supuesto del inciso inicial del artículo 30.3, ambos del Reglamento General de la LISTA, que permite, en tal supuesto, reconocer la incompatibilidad con el medio urbano de los correspondientes usos y actuaciones.

- Sobre la “ALEGACIÓN 13”: Se observa que el oficio de la Jefatura del Servicio de Protección Ambiental de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Delegación Territorial en Cádiz, de fecha 08.08.2025, con registro en fecha 11.08.2025, se refiere reiterada e indubitadamente a la “Planta de almacenamiento de energía” (por ejemplo, dos veces en su página 1 -en el asunto y en su párrafo primero-, así como otras dos veces en su página 3 -en sus párrafos primero y segundo-) por lo que el mero error material indicado por la parte alegante no desvirtúa el sentido y el contenido general de dicho oficio ni mucho menos genera “confusión de proyectos”.

- Sobre la “ALEGACIÓN 16”: En el expediente consta el oficio dirigido a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Delegación Territorial en Cádiz (Delegación competente en materia de vías pecuarias), con salida en fecha 06.08.2025 (cursado ese mismo día mediante el Sistema de Interconexión de Registros) para cumplimentar el trámite de audiencia durante el plazo de un mes sin que conste en el expediente respuesta alguna por su parte, con motivo de dicho trámite.

- Sobre la “ALEGACIÓN 21”: Se observa que en el subapartado 1.1 del apartado 1 del proyecto de actuación (párrafo segundo de la “Página 2 de 232”) se hace referencia al interés público superior de los activos de almacenamiento de energía lo que, a su vez, se recoge en el apartado 1 del artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/2577 del Consejo de 22 de diciembre de 2022 (publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea -DOUE- número 335, de fecha 29.12.2022).

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
	Francisco Antonio Ruiz Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





d).- Escrito de alegaciones de Vanesa María Rivera Girón (Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza -Agaden-Ecologistas en Acción Cádiz), con registro en fecha 01.10.2025: Se observa que el mismo ha sido presentado extemporáneamente (a saber, una vez concluido el periodo de información pública de un mes al que se hace referencia en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 153, de fecha 12.08.2025); sin perjuicio de lo anterior y a mayor abundamiento, se da respuesta al mismo en el sentido indicado en el subapartado F.4 del apartado F (sobre las alegaciones presentadas) del informe emitido por el Arquitecto Municipal en fecha 20.05.2026, antes transcrito.

e).- Escrito de alegaciones de Enrique José Noval Ruano (Asociación de vecinos Caheruelas, Puertollano, Longanillas), con registro en fecha 30.04.2026: Se observa que el mismo ha sido presentado extemporáneamente (a saber, una vez concluido el periodo de información pública de un mes al que se hace referencia en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 153, de fecha 12.08.2025); sin perjuicio de lo anterior y a mayor abundamiento, se da respuesta al mismo en el sentido indicado en el subapartado F.5 del apartado F (sobre las alegaciones presentadas) del informe emitido por el Arquitecto Municipal en fecha 20.05.2026, antes transcrito.

Segundo.- Reconocer la incompatibilidad con el medio urbano de los correspondientes usos y actuaciones (conforme al artículo 32.1.b) en relación con el supuesto del inciso inicial del artículo 30.3, ambos del Reglamento General de la LISTA) y aprobar el PROYECTO DE ACTUACIÓN para la instalación del parque de almacenamiento energético “S.T. Palmosilla”, con emplazamiento en la zona del Puerto de la Cruz, polígono 23, parcelas 37, 38 y 50, presentado con registro en fecha 27.05.2025, promovido por ROLWIND ANDALUCÍA 10, S.L.

Tercero.- En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento General de la LISTA, dicha actuación extraordinaria se autoriza (con carácter previo a la licencia municipal) por un plazo de 20 AÑOS -a tenor de lo recogido en el párrafo tercero del subapartado 2.7 del apartado 2 del mencionado proyecto de actuación- de duración de la cualificación urbanística de los terrenos, con posibilidad de renovar la misma a solicitud de los interesados, antes de su finalización, advirtiéndole que el cese de las actividades que se desarrollan en la misma durante más de cinco años seguidos dará lugar, previa audiencia al interesado, a la pérdida de la vigencia de la autorización con obligación de restituir los terrenos a su estado natural, recordándose aquí que el transcurso del plazo (de duración de la cualificación de los terrenos) dará lugar a la pérdida de vigencia de la autorización obligando a las entidades y promotores o a quienes se subroguen en sus obligaciones a restituir los terrenos a su estado natural sin derecho a indemnización y que las condiciones anteriores se harán constar en la licencia que autorice la ejecución de la actuación y en el Registro de la Propiedad, conforme a lo previsto en la legislación hipotecaria.

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
	Francisco Antonio Ruiz Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Cuarto.- Publicar este acuerdo mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el portal web del Ayuntamiento y, complementariamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en la sede electrónica municipal.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los interesados que resulten del expediente.

Sexto.- Remitir certificación de este acuerdo al departamento de gestión de licencias y actividades para su conocimiento y constancia en el expediente relativo a la licencia que se solicite en su día.

Séptimo.- En el plazo máximo de un año desde la presente resolución del procedimiento de autorización previa (artículos 33.4.d) y 299.1.e) *in fine* del Reglamento General de la LISTA) deberá solicitarse la licencia urbanística (junto a cuya solicitud se aportarán los correspondientes informes y autorizaciones sectoriales así como las autorizaciones o concesiones demaniales precisas, a tenor de lo previsto en el artículo 140.3 de la LISTA y en el artículo 299.2 del Reglamento General de la LISTA); con ocasión del otorgamiento de la licencia urbanística se devengará la correspondiente prestación compensatoria destinada al Patrimonio Municipal de Suelo (conforme al artículo 22.5 de la LISTA) y, adicionalmente, la licencia urbanística solicitada se habrá de ajustar al condicionado incluido en los números 1 a 6 del subapartado H.3 del apartado H (conclusiones) del informe técnico emitido en fecha 20.05.2026, donde se recoge lo siguiente:

“1. En cumplimiento de la letra d) del artículo 26 del RGLISTA, salvo que se justifique en alguna exigencia de la legislación sectorial, no se permitirá la ejecución de infraestructuras y de elementos propios del uso residencial, tales como cocinas, dormitorios, chimeneas, porches, barbacoas, piscinas y otro elementos asimilados, ni la ejecución de huecos en fachada que induzcan a la ejecución de una vivienda sin autorización.

2. Salvo justificación expresa debido al uso que se destinan, en cumplimiento de la letra e) del artículo 26 del RGLISTA, la edificación o edificaciones, así como cualquier construcción que se proyecten para la obtención de la correspondiente licencia se realizarán con las condiciones de tipología y de estética características del suelo rústico donde se ubican y presentarán sus fachadas y cubiertas terminadas, respetando las determinaciones de integración paisajística que para las mismas se establezcan en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

3. En cumplimiento de la letra f) del artículo 26 del RGLISTA, en suelo rústico queda prohibida la instalación de contenedores de transporte para destinarlos a otros usos y los elementos publicitarios que no se destinen a la información institucional, salvo que cuenten con autorización a través del medio de intervención administrativa que corresponda.

4. En cumplimiento de la letra g) del artículo 26 del RGLISTA, los muros de cerramiento que se ejecuten, no podrán hacerse con elementos ciegos que limiten el campo visual o produzcan la ruptura de la armonía o desfiguración del paisaje.

5. De acuerdo con lo recogido en el informe técnico municipal en materia de infraestructuras, de fecha 8 de enero de 2026:

- Cualquier actuación de mejora de las vías de acceso a la instalación, deberá garantizar el drenaje y la no afcción a terceros.

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
Francisco Antonio Ruiz Romero	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- Deberán obtenerse las autorizaciones que procedan en función de los elementos finalmente ejecutado y de su localización.

6. En cumplimiento de lo requerido en el escrito del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 8 de agosto de 2025:

- Deberá elaborarse, con anterioridad a la concesión de la licencia de obras, un Plan de actuaciones de conservación de la biodiversidad, en el que se detallen las medidas preventivas, correctoras y compensatorias necesarias para mitigar el impacto del proyecto, que deberán consensuarse con el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

- Se deberá elaborar un Estudio de fauna de ciclo anual completo, centrado en el grupo de las aves migratorias planeadoras, con carácter previo al otorgamiento de la licencia de obras.

Octavo.- Aprobar la siguiente liquidación y los plazos para su abono:

“

DATOS TRIBUTARIOS	
Tributo	OBRAS - OBRAS
Dirección tributaria	Zona Puerto la Cruz, polígono 23 parcelas 37, 38, 50 TARIFA CADIZ
Dirección	PL Tendillas 1 Piso:P02 14002 CÓRDOBA
DNI o NIF Titular	B42917732
Nombre	ROLWIND ANDALUCIA 10 SL

DETALLES DE LA LIQUIDACIÓN

LICENCIAS URBANÍSTICAS C. URBANO				
Proyectos de actuación		1.903.921,		
		0,00		
		0,00		
		0,00		
EXPEDIENTE: PROYECTOACT. 2025/6 (G5228)				
REFERENCIA CATASTRAL:				
VALORACIÓN: 95.171.053 €				
Ejercicio	Con. Tributario	Imp. Base	Imp. IVA	Total
2026	OBRAS	903421,06	0	1903421,06

CUOTA RESULTANTE	1.903.421,06 €
-------------------------	----------------

”



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Plazo de ingreso (Art. 62 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria). Las liquidaciones notificadas del 1 al 15 del mes pueden ser ingresadas hasta el día 20 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si no obstante, se deja transcurrir los plazos indicados, será exigido el ingreso por vía ejecutiva, con Recargo de Apremio, más los Intereses de Demora correspondientes. Cuando cualquier plazo de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediato posterior.

El ingreso deberá realizarse cualquiera de las Cajas de Ahorros o Bancos que se detallan a continuación.

CAIXA: ES39 2100-4796-18-0200006769
UNICAJA: ES29 2103-0613-11-0231635914
BBVA: ES42 0182-7557-85-0208626125
SANTANDER: ES23 0030-4090-13-0870000271
CAJAMAR: ES21 3058-0765-67-2732000688
CAJA RURAL: ES50 3187- 0148-16-4595977226

Contra esta liquidación se podrá interponer Recurso de Reposición dentro del plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación expresa del acto ante este Ayuntamiento o, potestativamente, acudir a la vía judicial Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 14 Real Decreto Legislativo 2/2004 Ley Reguladora de Haciendas Locales).

3. SOLICITUD DE LA EXCLUSIÓN PARCIAL DEL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL ADSCRITOS AL MONTE LA PEÑA PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITACIÓN DE PERMUTA CON LOS TERRENOS PRIVADOS.

El Pleno acuerda:

Primero: Solicitar a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente la exclusión parcial del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de los terrenos de titularidad municipal adscritos al Monte La Peña (ver Anexo I), para su correspondiente tramitación de permuta con los terrenos privados (ver Anexo II). Los terrenos objeto de la descatalogación parcial son las siguientes:

- Parcela 1: Propiedad del Ayuntamiento de Tarifa, afectada al Hotel Hurricane y dividida geográficamente en varias subparcelas, destinadas a aparcamiento y zona de esparcimiento complementario. Tiene de referencia catastral 11035A019000060000AK Polígono 19, Parcela 6. Los terrenos ocupan la subparcela “e” de forma parcial, y las subparcelas “g”, “h”, “i” de forma íntegra. Las superficies a permutar corresponden a respectivamente a

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

2.884 m² y 4.466 m², mientras que las edificaciones y construcciones poseen una superficie construida total de 500 m².

- Parcela 2: Propiedad del Ayuntamiento de Tarifa, adyacente al Hotel Punta Sur, en la que también se encuentra la estación depuradora de aguas residuales. Tiene como referencia catastral 11035A025000060000AJ, Polígono 25, Parcela 6, correspondiente a la subparcela “cu” de forma parcial. La superficie a permutar de la parcela asciende a 1.250 m².

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su conocimiento y tramitación que corresponda.

Firma 1 de 1	Francisco Antonio Ruiz Romero
	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





ANEXO I

INFORME TÉCNICO
DESCRIPTIVO Y GRÁFICO
DE PARCELA

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña,
Tarifa (Cádiz)

INTERESADO: Hostal La Peña S.A.

Jorge Cádiz Reina
INGENIERO DE EDIFICACIÓN/ARQUITECTO TÉCNICO
Nº COLEGIADO: 3.056
FECHA: 15/10/2025

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7ac3c59290ca4b24a4b6e944ae5310f6001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
20/07/2026	
Francisco Antonio Ruiz Romero	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

ÍNDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1. Agentes	3
1.2. Información Previa	3
2. DOCUMENTACIÓN ANEXA	5
3. PLANIMETRÍA	8

Jorge Cádiz Reina

2

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7ac3c50290cad4b24a4b6e944ae5310f6001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Agentes

Interesado: El promotor de la actuación es la sociedad Hostal la Peña S.A. con C.I.F. A-11.004.496 y domicilio fiscal en la Carretera Nacional N-340, KM 78, Tarifa (Cádiz), actuando como representante legal D. Peter William Whaley Renwick, con D.N.I. [REDACTED]-Q.

Técnico Redactor: D. Jorge Cádiz Reina, Ingeniero de Edificación, con D.N.I. [REDACTED]-E y colegiado número 3.056 en el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cádiz y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Batalla del Salado nº20, Bajo Izquierda, del municipio de Tarifa (Cádiz).

1.2. Información Previa

Programa de Necesidades: En relación a la solicitud de permuta en monte La Peña, con referencia: 2025/6776, se procede en el presente documento a la descripción y localización de una de las parcelas a permutar.

Descripción de la parcela: La parcela objeto del presente informe se encuentra junto al acceso desde la carretera N-340 a la parcela sita en DS La Peña, Polígono 19, Parcela 22, Tarifa (Cádiz) y se destina a aparcamiento de la citada parcela, sin contar con edificaciones y/o construcciones.

Emplazamiento: La parcela objeto del presente informe posee como localización catastral: Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña, Tarifa (Cádiz). Su referencia catastral es la 11035A019000060000AK.

Superficie: La superficie a permutar de la parcela que nos ocupa asciende a 2.884 m².

Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica, SNU-EP-LE-02 Parque

Jorge Cádiz Reina

3

Arquitecto Técnico

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	7ac3c50290cafb24adbae644ae531066001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16509 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

Natural del Estrecho (Según Ley 7/2021 LISTA, Suelo rústico especialmente protegido por legislación sectorial).

Normativa Urbanística: P.G.O.U de Tarifa, aprobado definitivamente en Julio de 1990 y Texto Refundido de fecha 18.10.1995; la aprobación definitiva de la adaptación parcial del plan general de ordenación urbana a la ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) publicado en el B.O.P de Cádiz en fecha 27.10.2010.

Entorno Físico: La parcela se ubica en un entorno rural donde existen edificaciones diseminadas destinadas a usos agropecuarios, residenciales y servicios.

Jorge Cádiz Reina
ARQUITECTO TÉCNICO
INGENIERO DE EDIFICACION

Jorge Cádiz Reina

4

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7ac3c50290cad4b24a4b6e944ae5310f6001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

Jorge Cádiz Reina 5 Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7ac3c50290cadb24a4b6e944ae5310f6001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 1

Francisco Antonio Ruiz Romero

20/07/2026

Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001

Url de validación<https://sede.aytotarifa.com/validador>

MetadatosClasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

GOBIERNO DE ESPAÑA

INICIATIVA DE LEY

MINISTERIO DE HACIENDA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A019000060000AK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Parcela 18 Parcela 6
MMP GRUPO DE MTS LA PEÑA TARIFA (CÁDIZ)

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 17.134 m²
Año construcción: 1996

CONSTRUCCIÓN

Uso	Localización/Parcela	Superficie m ²
ALMACÉN	100001	50
VIVIENDA	200001	103
VIVIENDA	300001	90
OCIO HOSTEL	400001	190
OFICINA	500001	5
VIVIENDA	600001	36
VIVIENDA	700001	33
OCIO HOSTEL	800001	431
DEPORTIVO	900001	62
DEPORTIVO	100001	10
DEPORTIVO	110001	123
HOTELERO	120001	15.777
HOTELERO	130001	303
DEPORTIVO	140001	117

Continúa en páginas siguientes

CULTIVO

Indicador	Código/Descripción	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	MF 59P MEZCLADAS ART 62 1 F RDL 3/2004	05	16.559
b	E-TERRA PASTOS	05	15.352
c	MF 59P MEZCLADAS ART 62 1 F RDL 3/2004	05	2.300
d	MF 59P MEZCLADAS ART 62 1 F RDL 3/2004	05	10.861
e	MF 59P MEZCLADAS ART 62 1 F RDL 3/2004	05	20.249
f	MF 59P MEZCLADAS ART 62 1 F RDL 3/2004	05	7.842
g	I-INTRODUCTIVO	00	596
h	I-INTRODUCTIVO	00	696
i	I-INTRODUCTIVO	00	1.747
j	I-INTRODUCTIVO	00	165
k	I-INTRODUCTIVO	00	1.130
l	I-INTRODUCTIVO	00	2.798

PARCELA

Superficie gráfica: 100.535 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Martes, 7 de octubre de 2025

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación

7ac3e00290ca4b24a964944e53109001

Url de validación

<https://sede.aytoTarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/18589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación

94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001

Url de validación

<https://sede.aytoTarifa.com/validador>

Metadatos

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE
DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A019000060000AK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Construcción (Continuación)					
Esc./Pta./Pta. Destino		Superficie m²	Esc./Pta./Pta. Destino		Superficie m²
15/00/01	OCIO HOSTEL	19	16/00/01	OCIO HOSTEL	49
17/00/01	OCIO HOSTEL	43	18/00/01	OCIO HOSTEL	100
18/00/01	OCIO HOSTEL	138			

Hoja 2/2

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7ac3c50290cadb24a4b6e944ae5310f6001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 1
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026
20/07/2026
Francisco Antonio Ruiz
Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

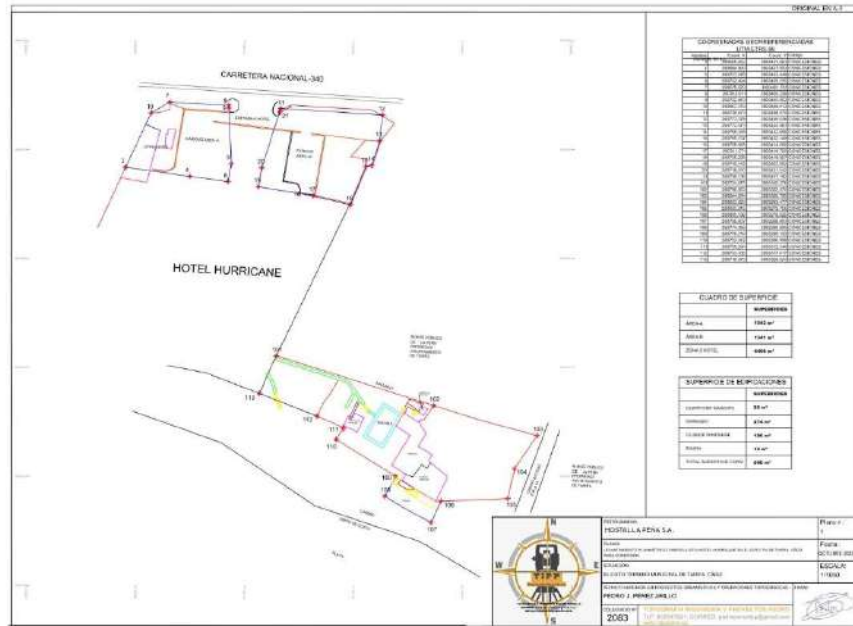
3. PLANIMETRÍA

Jorge Cádiz Reina 8 Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7ac3c50290cad4b24a4b6e944ae5310f6001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7ac3e00290ca4b24a96494ae5310f0001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/18589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
20/07/2026
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO DESCRIPTIVO Y GRÁFICO DE PARCELA

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña,
Tarifa (Cádiz)

INTERESADO: Hostal La Peña S.A.

Jorge Cádiz Reina
INGENIERO DE EDIFICACIÓN/ARQUITECTO TÉCNICO
Nº COLEGIADO: 3.056
FECHA: 15/10/2025

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0356e9092ef4b92a34fce6b8c16512b001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

ÍNDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1. Agentes	3
1.2. Información Previa	3
2. DOCUMENTACIÓN ANEXA	5
3. PLANIMETRÍA	8

Jorge Cádiz Reina

2

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0356e9092e#4b92a34fce6b8c16512b001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Agentes

Interesado: El promotor de la actuación es la sociedad Hostal la Peña S.A. con C.I.F. A-11.004.496 y domicilio fiscal en la Carretera Nacional N-340, KM 78, Tarifa (Cádiz), actuando como representante legal D. Peter William Whaley Renwick, con D.N.I. [REDACTED]-Q.

Técnico Redactor: D. Jorge Cádiz Reina, Ingeniero de Edificación, con D.N.I. [REDACTED]-E y colegiado número 3.056 en el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cádiz y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Batalla del Salado nº20, Bajo Izquierda, del municipio de Tarifa (Cádiz).

1.2. Información Previa

Programa de Necesidades: En relación a la solicitud de permuta en monte La Peña, con referencia: 2025/6776, se procede en el presente documento a la descripción y localización de una de las parcelas a permutar.

Descripción de la parcela: La parcela objeto del presente informe se encuentra junto a la parcela sita en DS La Peña, Polígono 19, Parcela 22, Tarifa (Cádiz) y se destina a actividades accesorias a la actividad hotelera de la citada parcela, como las de gimnasio, club de deportes acuáticos de vela y cuarto de masajes.

Emplazamiento: La parcela objeto del presente informe posee como localización catastral: Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña, Tarifa (Cádiz). Su referencia catastral es la 11035A01900006000AK.

Superficie: La superficie a permutar de la parcela que nos ocupa asciende a 4.466 m², mientras que las edificaciones y construcciones poseen una superficie construida total de 500 m².

Jorge Cádiz Reina

3

Arquitecto Técnico

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	035ee002a54b02a34fce6b8c16312b001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16508 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica, SNU-EP-LE-02 Parque Natural del Estrecho (Según Ley 7/2021 LISTA, Suelo rústico especialmente protegido por legislación sectorial). Además pertenece al sistema general de espacios libres AR2 Área Recreativa SL2 Torre de La Peña.

Normativa Urbanística: P.G.O.U de Tarifa, aprobado definitivamente en Julio de 1990 y Texto Refundido de fecha 18.10.1995; la aprobación definitiva de la adaptación parcial del plan general de ordenación urbana a la ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) publicado en el B.O.P de Cádiz en fecha 27.10.2010.

Entorno Físico: La parcela se ubica en un entorno rural donde existen edificaciones diseminadas destinadas a usos agropecuarios, residenciales y servicios.

Jorge Cádiz Reina
ARQUITECTO TÉCNICO
INGENIERO DE EDIFICACIÓN

Jorge Cádiz Reina

4

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	0356e9092e#4b92a34fce6b8c16512b001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

Jorge Cádiz Reina

5

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0356e9092e#4b92a34fce6b8e16512b001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

VICERREINADO
PRIMERA DEL GOBIERNO
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A019000060000AK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 19 Parcela 8
MMPP GRUPO DE MTES LA PEÑA, TARIFA (CÁDIZ)

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 17.136 m²
Año construcción: 1996

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Manta/Puerta	Superficie m ²
ALMACÉN	100001	58
VIVIENDA	200001	103
VIVIENDA	300001	90
COO HOSTEL	400001	148
OFICINA	500001	5
VIVIENDA	600001	36
VIVIENDA	700001	33
COO HOSTEL	800001	41
DEPORTIVO	900001	42
DEPORTIVO	100001	18
DEPORTIVO	110001	53
HOTELERO	120001	15.772
HOTELERO	130001	309
DEPORTIVO	140001	117

Continúa en páginas siguientes

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	MF ESP MEZCLADAS ART 62.1 F.ROL 2/2004	05	16.556
b	E. ERIAL A PASTOS	10	15.862
c	MF ESP MEZCLADAS ART 62.1 F.ROL 2/2004	05	2.208
d	MF ESP MEZCLADAS ART 62.1 F.ROL 2/2004	05	10.861
e	MF ESP MEZCLADAS ART 62.1 F.ROL 2/2004	05	23.286
f	MF ESP MEZCLADAS ART 62.1 F.ROL 2/2004	05	7.840
g	I. IMPRODUCTIVO	00	636
h	I. IMPRODUCTIVO	00	656
i	I. IMPRODUCTIVO	00	1.747
j	I. IMPRODUCTIVO	00	165
k	I. IMPRODUCTIVO	00	1.131
l	I. IMPRODUCTIVO	00	2.798

PARCELA

Superficie gráfica: 109.535 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC".

Martes, 7 de Octubre de 2025

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación: 0356e9092e7b97a34fca0b0c16512b001

Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos: Núm. Registro entrada: ENTRADA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación: 94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001

Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos: Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE
DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A019000060000AK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Construcción (Continuación)					
Esc./Pta./Pta. Destino		Superficie m²	Esc./Pta./Pta. Destino		Superficie m²
15/00/01	OCIO HOSTEL	19	16/00/01	OCIO HOSTEL	49
17/00/01	OCIO HOSTEL	43	18/00/01	OCIO HOSTEL	100
18/00/01	OCIO HOSTEL	138			

Hoja 2/2

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0356e9092e94b92a34fce6b8c16512b001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 1
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026
20/07/2026
Francisco Antonio Ruiz
Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



INFORME TÉCNICO

Polígono 19, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

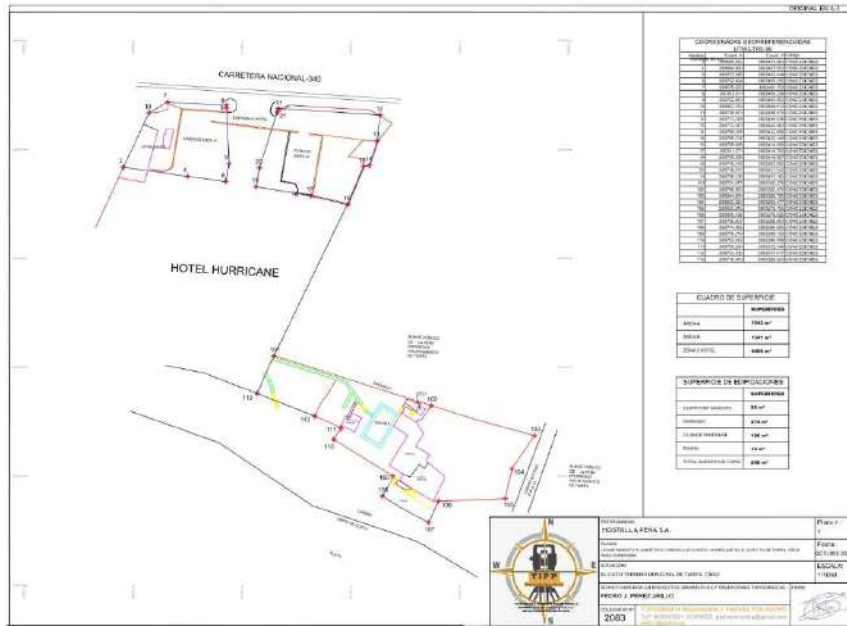
3. PLANIMETRÍA

Jorge Cádiz Reina 8 Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	0356e9092e#4b92a34fce6b8c16512b001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación: 036ca092e8f4b02a24fceb0c160120001 Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador Metadatos: Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16089 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	
--	---	--

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación: 94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001 Url de validación: https://sede.aytotarifa.com/validador Metadatos: Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	
--	---	--



INFORME TÉCNICO DESCRIPTIVO Y GRÁFICO DE PARCELA

Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña,
Tarifa (Cádiz)

INTERESADO: Hostal La Peña S.A.

Jorge Cádiz Reina
INGENIERO DE EDIFICACIÓN/ARQUITECTO TÉCNICO
Nº COLEGIADO: 3.056
FECHA: 15/10/2025

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1d6b64001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO

Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

ÍNDICE

1.MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1.Agentes	3
1.2.Información Previa	3
2.DOCUMENTACIÓN ANEXA	5
3.PLANIMETRÍA	9

Jorge Cádiz Reina

2

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1d6b64001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO

Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Agentes

Interesado: El promotor de la actuación es la sociedad Hostal la Peña S.A. con C.I.F A-11.004.496 y domicilio fiscal en la Carretera Nacional N-340, KM 78, Tarifa (Cádiz), actuando como representante legal D. Peter William Whaley Renwick, con D.N.I. [REDACTED]-Q.

Técnico Redactor: D. Jorge Cádiz Reina, Ingeniero de Edificación, con D.N.I. [REDACTED]-E y colegiado número 3.056 en el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cádiz y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Batalla del Salado nº20, Bajo Izquierda, del municipio de Tarifa (Cádiz).

1.2. Información Previa

Programa de Necesidades: En relación a la solicitud de permuta en monte La Peña, con referencia: 2025/6776, se procede en el presente documento a la descripción y localización de una de las parcelas a permutar.

Descripción de la parcela: La parcela objeto del presente informe se encuentra junto a la parcela sita en DS La Peña, DS La Peña, Polígono 25, Parcela 10, Tarifa (Cádiz) y se destina a espacio accesorio de la actividad hotelera de la citada parcela, contando con la depuradora del propio complejo hotelero.

Emplazamiento: La parcela objeto del presente informe posee como localización catastral: Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña, Tarifa (Cádiz). Su referencia catastral es la 11035A025000060000AJ.

Superficie: La superficie a permutar de la parcela que nos ocupa asciende a 1.250 m².

Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable con Carácter Natural o Rural (Según Ley 7/2021 LISTA, Suelo rústico común).

Jorge Cádiz Reina

3

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	63073f18ed84dca8640f1ed1d2b64801	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16368 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INFORME TÉCNICO

Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

Normativa Urbanística: P.G.O.U de Tarifa, aprobado definitivamente en Julio de 1990 y Texto Refundido de fecha 18.10.1995; la aprobación definitiva de la adaptación parcial del plan general de ordenación urbana a la ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) publicado en el B.O.P de Cádiz en fecha 27.10.2010.

Entorno Físico: La parcela se ubica en un entorno rural donde existen edificaciones diseminadas destinadas a usos agropecuarios, residenciales y servicios.

Jorge Cádiz Reina
ARQUITECTO TÉCNICO
INGENIERO DE EDIFICACIÓN

Jorge Cádiz Reina

4

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1d5b64001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		



INFORME TÉCNICO

Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

Jorge Cádiz Reina

5

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1db64001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A025000000000AJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
DS PEÑA LA Polígono 25 Parcela 6
MPPP GRUPO DE NITES LA PEÑA 11360 TARIFA (CÁDIZ)

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 2.943 m²
Año construcción: 2000

CONSTRUCCIÓN

Destino	Localidad/Mancha/Parcela	Superficie m ²
VIVIENDA	100001	101
VIVIENDA	200001	189
VIVIENDA	200001	120
VIVIENDA	400001	501
VIVIENDA	500001	63
VIVIENDA	600001	52
VIVIENDA	700001	66
VIVIENDA	800001	74
VIVIENDA	900001	113
VIVIENDA	1000001	30
ALMACEN	1100001	30
VIVIENDA	1200001	60
ALMACEN	1300001	13
VIVIENDA	1400001	79

Continúa en páginas siguientes

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Intensidad/Parcela	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	ARZOL MEZCLADO ART 42.1 F ROL 2000	04	5.156,645
b	1 IMPRODUCTIVO	00	36,267
c	1 IMPRODUCTIVO	00	30
d	1 IMPRODUCTIVO	00	71
e	1 IMPRODUCTIVO	00	13
f	1 IMPRODUCTIVO	00	151
g	1 IMPRODUCTIVO	00	127
h	1 IMPRODUCTIVO	00	180
i	1 IMPRODUCTIVO	00	100
j	1 IMPRODUCTIVO	00	24
k	1 IMPRODUCTIVO	00	80
l	1 IMPRODUCTIVO	00	244
m	1 IMPRODUCTIVO	00	161
n	1 IMPRODUCTIVO	00	30

Continúa en páginas siguientes

PARCELA

Superficie gráfica: 6.470,899 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC".

MARÉS, 7 DE OCTUBRE DE 2025

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación: 638f3f100d604d9c8054201e1d10b64001

Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos: Núm. Registro entrada: ENTRA 202518089 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación: 94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001

Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos: Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A025000060000AJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Construcción (Continuación)

Esc./Pta./Pta.	Destino	Superficie m²	Esc./Pta./Pta.	Destino	Superficie m²
14/00/02	PORCHE 100%	20	16/00/01	OFICINA	162
15/00/02	SOPORT 50%	13	16/00/01	VIVIENDA	81
16/00/02	ALMACEN	17	17/00/01	ALMACEN	36
18/00/01	VIVIENDA	58	18/00/01	VIVIENDA	32
19/00/02	SOPORT 50%	15	20/00/01	VIVIENDA	5
21/00/01	ALMACEN	5			

Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
p	I-IMPRODUCTIVO	00	24	q	I-IMPRODUCTIVO	00	43
r	I-IMPRODUCTIVO	00	58	s	I-IMPRODUCTIVO	00	359
t	I-IMPRODUCTIVO	00	394	u	I-IMPRODUCTIVO	00	33
v	I-IMPRODUCTIVO	00	36	w	I-IMPRODUCTIVO	00	27
z	I-IMPRODUCTIVO	00	49	aa	I-IMPRODUCTIVO	00	69
ab	I-IMPRODUCTIVO	00	332	ac	I-IMPRODUCTIVO	00	40
ad	I-IMPRODUCTIVO	00	43	ae	I-IMPRODUCTIVO	00	2107
af	I-IMPRODUCTIVO	00	552	ag	I-IMPRODUCTIVO	00	865
ah	I-IMPRODUCTIVO	00	567	ai	I-IMPRODUCTIVO	00	161
aj	I-IMPRODUCTIVO	00	1.302	ak	I-IMPRODUCTIVO	00	348
al	I-IMPRODUCTIVO	00	62	am	I-IMPRODUCTIVO	00	1186
an	I-IMPRODUCTIVO	00	51	ap	I-IMPRODUCTIVO	00	37
aq	I-IMPRODUCTIVO	00	3.110	ar	I-IMPRODUCTIVO	00	414
as	I-IMPRODUCTIVO	00	32	at	I-IMPRODUCTIVO	00	2107
au	I-IMPRODUCTIVO	00	1.317	av	I-IMPRODUCTIVO	00	8432
aw	I-IMPRODUCTIVO	00	974	az	I-IMPRODUCTIVO	00	1110
ba	I-IMPRODUCTIVO	00	329	bb	I-IMPRODUCTIVO	00	604
bc	I-IMPRODUCTIVO	00	7.442	bd	I-IMPRODUCTIVO	00	510
be	I-IMPRODUCTIVO	00	1.197	bf	I-IMPRODUCTIVO	00	253
bg	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	1.969		bh	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	570	
bi	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	11.429		bj	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	3341	
bk	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	3.616		bl	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	6458	
bm	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	422		bn	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	707	
bp	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	704		bq	MF ESP. MEZCLADAS ART. 62.1 F RDL 2/2004	221	
br	E- PASTIZAL	07	13.560	bs	E- PASTIZAL	07	33605
bt	E- PASTIZAL	06	1.126	bu	E- PASTIZAL	06	1779
bv	E- PASTIZAL	06	4.226	bw	E- PASTIZAL	06	629
bz	E- PASTIZAL	06	3.653	ca	E- PASTIZAL	06	818

Hoja 2/3

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1d6b64001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE
DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A025000060000AJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
cb	E- PASTIZAL	06	14.076	cc	E- PASTIZAL	06	923
cd	E- PASTIZAL	06	4.436	ce	E- PASTIZAL	06	195
cf	E- PASTIZAL	06	2.187	cg	E- PASTIZAL	06	8717
ch	E- PASTIZAL	06	524	ci	E- PASTIZAL	06	127
cj	E- PASTIZAL	06	1.795	ck	E- PASTIZAL	06	81
cl	E- PASTIZAL	06	1.829	cm	E- PASTIZAL	06	4947
cn	E- PASTIZAL	06	574	cp	E- PASTIZAL	06	1702
cq	E- PASTIZAL	06	1.799	cr	E- PASTIZAL	06	1932
cs	E- PASTIZAL	06	984	ct	E- PASTIZAL	06	262
cu	E- PASTIZAL	05	19.235	cv	E- PASTIZAL	05	1832
cw	E- PASTIZAL	05	4.121	cz	E- PASTIZAL	05	1140
da	E- PASTIZAL	05	3.341	db	E- PASTIZAL	05	335
dc	E- PASTIZAL	05	26.619	dd	E- PASTIZAL	05	111
de	E- PASTIZAL	05	112	df	E- PASTIZAL	06	200
dg	E- PASTIZAL	06	580	dh	E- PASTIZAL	05	650
di	E- PASTIZAL	05	547	dj	E- PASTIZAL	06	500
dk	E- PASTIZAL	06	209	dl	C- LABOR -TIERRAARABLE	13	577
dm	C- LABOR -TIERRAARABLE	13	3.032				

Hoja 3/3

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:				
	Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1d6b64001			
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador			
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original			

Firma 1 de 1
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026
20/07/2026
Francisco Antonio Ruiz
Romero

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



INFORME TÉCNICO

Polígono 25, Parcela 6, Grupo de Montes de La Peña

3. PLANIMETRÍA

Jorge Cádiz Reina

9

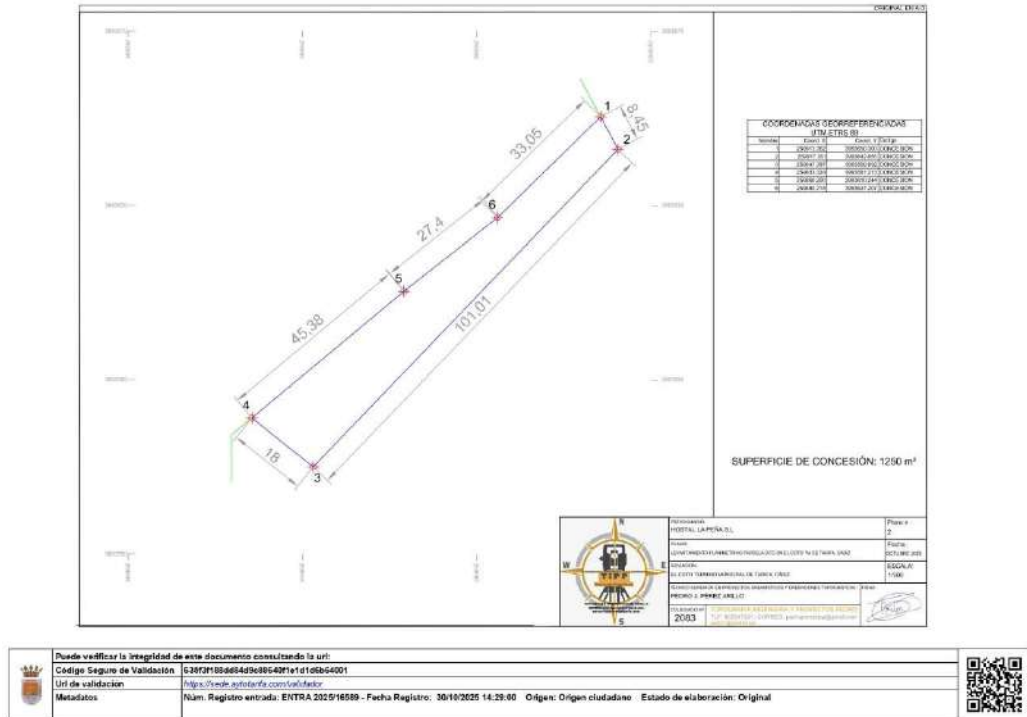
Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	635f3f18dd84d9c88640f1e1d1db64001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



(Fin del Anexo I)





ANEXO II

INFORME TÉCNICO
DESCRIPTIVO Y GRÁFICO
DE PARCELA

Polígono 42, Parcela 160, El Paredón, Tarifa (Cádiz)

INTERESADO: Hostal La Peña S.A.

Jorge Cádiz Reina
INGENIERO DE EDIFICACIÓN/ARQUITECTO TÉCNICO
Nº COLEGIADO: 3 056
FECHA: 15/10/2025

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	459257f74a204c65ae13009d3ce83db8001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de Alcaldía 2026/2192 de fecha 07/07/2026
	20/07/2026
	Francisco Antonio Ruiz Romero

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INFORME TÉCNICO

Polígono 42, Parcela 160, El Paredón

ÍNDICE

1.MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1.Agentes	3
1.2.Información Previa	3
2.DOCUMENTACIÓN ANEXA	5
3.PLANIMETRÍA	7

Jorge Cádiz Reina

2

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	459257f74a204c65ae13009d3ce83db8001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO
Polígono 42, Parcela 160, El Paredón

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Agentes

Interesado: El promotor de la actuación es la sociedad Hostal la Peña S.A. con C.I.F A-11.004.496 y domicilio fiscal en la Carretera Nacional N-340, KM 78, Tarifa (Cádiz), actuando como representante legal D. Peter William Whaley Renwick, con D.N.I. [REDACTED]-Q.

Técnico Redactor: D. Jorge Cádiz Reina, Ingeniero de Edificación, con D.N.I. [REDACTED]-E y colegiado número 3.056 en el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cádiz y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Batalla del Salado nº20, Bajo Izquierda, del municipio de Tarifa (Cádiz).

1.2. Información Previa

Programa de Necesidades: En relación a la solicitud de permuta en monte La Peña, con referencia: 2025/6776, se procede en el presente documento a la descripción y localización de una de las parcelas a permutar.

Descripción de la parcela: La parcela objeto del presente informe se encuentra en el Parque Natural de los Alcornocales, junto a la parcela sita en El Paredón, Polígono 42, Parcela 143, Tarifa (Cádiz), sin contar con edificaciones y/o construcciones.

Emplazamiento: La parcela objeto del presente informe posee como localización catastral: El Paredón, Polígono 42, Parcela 160, Tarifa (Cádiz). Su referencia catastral es la 11035A042001600000AR.

Superficie: La superficie a permutar de la parcela que nos ocupa asciende a 100.000 m².

Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica, SNU-EP-LE-01 Parque Natural de los Alcornocales (Según Ley 7/2021 LISTA, Suelo rústico especialmente protegido por legislación sectorial).

Jorge Cádiz Reina 3 Arquitecto Técnico

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	450257174a204e65ae13009d3ca63db001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16500 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

INFORME TÉCNICO

Polígono 42, Parcela 160, El Paredón

Normativa Urbanística: P.G.O.U de Tarifa, aprobado definitivamente en Julio de 1990 y Texto Refundido de fecha 18.10.1995; la aprobación definitiva de la adaptación parcial del plan general de ordenación urbana a la ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) publicado en el B.O.P de Cádiz en fecha 27.10.2010.

Entorno Físico: La parcela se ubica en un entorno rural donde existen edificaciones diseminadas destinadas a usos agropecuarios, residenciales y servicios.

Jorge Cádiz Reina
ARQUITECTO TÉCNICO
INGENIERO DE EDIFICACIÓN

Jorge Cádiz Reina

4

Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	459257f74a204c65ae13009d3ce83db8001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



INFORME TÉCNICO
Polígono 42, Parcela 160, El Paredón

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

Jorge Cádiz Reina 5 Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	459257f74a204c65ae13009d3ce83db8001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 11035A042001600000AR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Peligro 42 Parcela 160

EL PAREDOVI, TARIFA (CÁDIZ)

Clase:

RÚSTICO

Uso principal:

Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/agropecuario/hortícola	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	MP 2 aparcos mezclados	01	96.566
b	F. Pastos	02	4.414

PARCELA

Superficie gráfica: 100.000 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:

COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Registro: AL SEGRAS 2

Código registral: único: 11014000236587

Fecha coordinación: 06/11/2018

Este documento refleja una coordinación catastral, como tal, deberá servir de verificación a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la RG" (MERCOS, 15 de octubre de 2025)

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación

49929774a204658a13099d2ce03db0001

Url de validación

<https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16089 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
Secretario General accidental.
Resolución de Alcaldía
2026/2192 de fecha 07/07/2026

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación

94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001

Url de validación

<https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



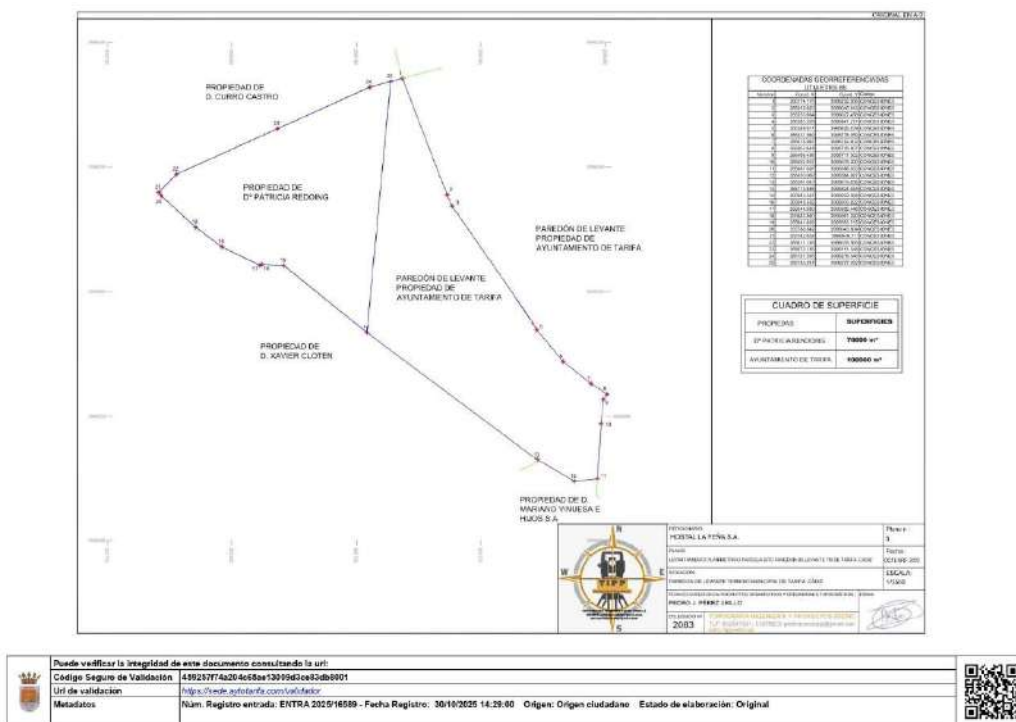
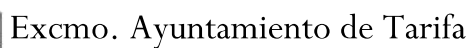
INFORME TÉCNICO
Polígono 42. Parcela 160, El Paredón

3. PLANIMETRÍA

Jorge Cádiz Reina 7 Arquitecto Técnico

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	459257f74a204c65ae13009d3ce83db8001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/16589 - Fecha Registro: 30/10/2025 14:29:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	94af7fd7349b4aaba1c51f325b96acae001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



(Fin del Anexo II)

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Secretario General accidental

Francisco Antonio Ruiz Romero